## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**Ref.: Contratación Directa para la "MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA CATERPILLAR 12K Segundo llamado" con Expediente N° 311.441.**

En la ciudad de Yaguarón, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yaguarón, que son: **Dercides Ferreira**, Secretario General; la **Abog. Laura Lopez,** Asesora Jurídica y el **Lic. Miguel Ruiz Díaz**, Contador, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID N° 312.682.
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
e) Ofertas presentadas por 1 (una) firma.
f) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 17 – 05 – 2016, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

**1- Documentos Sustanciales**

| REQUISITO | S.A.C.I H. PETERSEN |
|---|---|
| Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. Formulario N° 01 | Cumple |
| Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07. | Cumple |
| Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta. | N/C |

*Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario N° 21909, artículo 61, numeral 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Laura López Ruiz Díaz
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 36.656



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN SECRETARÍA GENERAL

2. **Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)**

| Nº | Empresa Oferente | Oferta Total |
|---|---|---|
| 1 | S.A.C.I H. PETERSEN | 17.070.000 |

3. **Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1**

| REQUISITO | S.A.C.I H. PETERSEN |
|---|---|
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) | Cumple |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta | Cumple |
| Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010) | Cumple |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | Cumple |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | Cumple |

*Este comité luego de analizar y verificar los documentos de la oferta, como también los documentos respaldatorios del llamado, y que se cumplió con todos los procesos establecidos para el llamado, la publicación en Portal el tiempo establecido, se realizó las invitaciones a los posibles oferente, y que solo se presentaron una oferta, este comité considera adjudicar el llamado basándose* ***en el Art. 34 inc. C) de la Ley 2051/03****, por la necesidad de contar con el servicio de mantenimiento a la motoniveladora para poder realizar los trabajos de arreglos de camino en las compañías, ya que con las continuas lluvias se volvieron intransitables para los habitantes de esta ciudad.*

Por Todo lo Expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA CATERPILLAR 12K Segundo llamado"** a la Empresa **S.A.C.I H PETERSEN** , por la suma total de ***Gs.* 17.070.000** (guaraníes diecisiete millones ochocientos setenta mil).-

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 09:25 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

**Dercides Ferreira**
Secretario General

**Abog. Laura Lopez**
Asesora Jurídica

**Miguel Ruiz Díaz**
Contador

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · SECRETARIA GENERAL ·